



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0065445/2014

VISTO:

El programa presentado por la cátedra de **Psicobiología Experimental** para ser dictado a partir del año lectivo **2015**; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica que consta a fs 38.

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 550/10 y 140/13.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

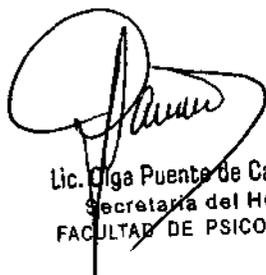
Artículo 1º: Aprobar el programa presentado por la cátedra de **Psicobiología Experimental** para ser dictado a partir del año lectivo **2015** y que como Anexo forma parte integrante de la presente con 22 (veintidos) fojas útiles.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

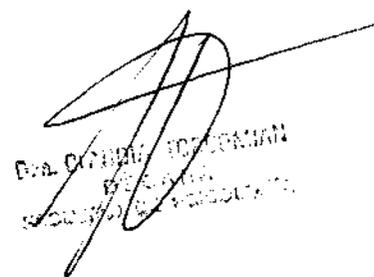
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN:

65



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. Carolina Torresman
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0065445/2014

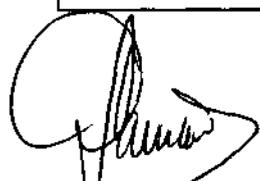
ANEXO RHCD N° 65

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE PSICOLOGIA PROGRAMA			
ASIGNATURA			
PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL			
PROFESOR A CARGO		AÑOS DE VIGENCIA	
JUAN CARLOS MOLINA			
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód	Nombre		
.			
..	PSICOESTADISTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL		
..	TECNICAS PSICOMETRICAS		

Contenidos mínimos

Conforme a lo dispuesto la RHCS N° 01/13, la asignatura se desarrolla a partir del enfoque psicobiológico de la plasticidad neuronal y la conductual. Diseños experimentales, en psicobiología. Evaluación mediante procedimientos experimentales del comportamiento humano normal y patológico; fundamentos neurobiológicos. Modelos animales en psicobiología; alcances y criterios de validez. Principios de neuro- psico- farmacología.

N° de Resolución HCD de aprobación



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

1. FUNDAMENTACION

La capacitación neurocientífica del alumno de la carrera de Psicología representa un requisito indispensable para su formación conceptual, metodológica y técnica procurando establecer criterios y debate sistemático de los problemas que definen los mecanismos y manifestación de las funciones neurocomportamentales. La interacción de orden disciplinaria no representa ya un gesto de acercamiento de visiones alternativas acerca del comportamiento normal y patológico sino una necesidad en el abordaje integral del mismo. El plano analítico que corresponde a las neurociencias, otorga a la Psicología la posibilidad de lograr aspirar a una visión que supera la que hasta hace poco partía de la consideración de "ciencia de las correlaciones". Las últimas tres décadas han servido para solidificar una fructífera integración disciplinaria. La psicobiología representa un nexo entre las llamadas ciencias humanas y naturales. Permite el abordaje de fenómenos de marcada complejidad estructural y dinámica, tal el caso de los distintos procesos cognitivos y comportamentales, desde su expresión molecular, celular y también de los sistemas funcionales desde una perspectiva molar.

El dictado y cursado de esta asignatura no debe ser considerado por los estudiante y docentes como un aprendizaje de lenguajes alternativos que hacen referencia, con nuevas palabras, a viejos problemas. Debe procurarse una visión más integrativa y crítica sobre la capacidades y déficits de los seres vivos en la determinación y modulación de las funciones neurocomportamentales que definen su individualidad y la relación con otros. A tal efecto los conocimientos de la asignatura se conjugan con aquellos derivados de una multiplicidad de temáticas derivadas de la biología y psicología evolutivas, la neuroanatomía, neurofisiología, psicofisiología y psicofarmacología, la psicopatología general y específica, la psicología cognitiva, etc. Un hilo conductor esencial de la asignatura es el análisis de la capacidad plástica del sistema nervioso; no sólo desde la perspectiva ontogénica y filogénica sino también en referencia a sus modificaciones positivas y patológicas generadas por el aprendizaje y la memoria, la acción de drogas psicotrópicas y diversos factores con potencial etiológico y/o fisiopatológico en cuanto a la estructuración y desarrollo de alteraciones neurocomportamentales.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

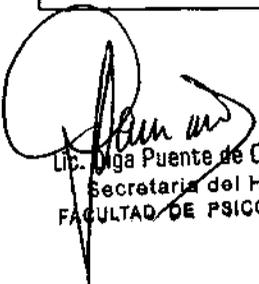
2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales:

El presente programa posee una primer sección (Unidades 1 a 3; véase "Contenidos: Programa Analítico) destinada a la capacitación del alumno en el plano conceptual, metodológico y técnico que se considera básico para comprender el estado actual de la visión psicobiológica relativa al cerebro y la conducta. Esta sección obra entonces de cimiento para abordar una temática central en el desarrollo actual de la disciplina: la plasticidad neural. Este fenómeno será analizado principalmente a través de cuatro temáticas: la complejidad del desarrollo ontogénico del sistema nervioso y sus funciones, la interacción cerebro aprendizaje, la perspectiva neuropatológica y la psicofarmacología en conjunto con los procesos adictivos. Una unidad suplementaria alude también a la plasticidad cerebral mediante el examen específico del procesamiento cerebral de la emoción y los efectos del estrés sobre el organismo.

2.2. Objetivos específicos:

1. Consolidar conocimientos de biología, neurofisiología y psicología fisiológica que son abordados por otras asignaturas que conforman el plan de estudio.
2. Lograr un análisis de mayor profundidad en relación a las funciones neurocomportamentales que definen hoy a una neurociencia cognitiva.
3. Brindar una alternativa académica para la continua formación del estudiante, relacionada con la articulación de la metodología científica.
4. Permitir el análisis crítico sobre los alcances y limitaciones de modelos de investigación de las funciones neurales y su expresión comportamental.
5. Analizar el bagaje técnico que progresivamente se incorpora al desarrollo neurocientífico y que constituye el marco de operacionalización de los temas a investigar.
6. Acercar al estudiante a la lectura de material científico original. Así brindar la posibilidad que éste incorpore patrones de comunicación específicos que sirven para la caracterización de un problema, el acercamiento metodológico hacia el mismo, el contraste de la información pertinente y la generación de ideas que surja de dicho contraste.
7. Permitir una concepción integrativa entre la genética y los efectos de la experiencia. Realzar la necesidad de una perspectiva sobre características dinámicas del sistema nervioso que implican su constante posibilidad de cambios y adaptaciones que repercuten sobre la expresión conductual normal y patológica.
8. Brindar un marco académico donde exista la posibilidad de una capacitación progresiva mediante ayudantías, adscripciones, becas etc. a aquellos que en función de su rendimiento académico y motivación se aboquen a desarrollos de postgrado de investigación pertinente.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

3. CONTENIDOS (Programa analítico)

Unidad 1: La psicobiología como disciplina. Su interrelación con disciplinas neurocientíficas.

1.1. Definiciones de Psicobiología. Convergencia histórica entre el desarrollo de la Psicología y la Biología. Interrelación de la Psicobiología con otras disciplinas neurocientíficas y otras áreas del conocimiento (por ejemplo: Epidemiología, Psicopatología). Investigaciones que caracterizan al enfoque biopsicológico.

1.2. Revisión de los conceptos de problema, hipótesis, variables independientes, dependientes e intervinientes. Estrategias de diseño experimental. El ensamble entre los aspectos metodológicos y técnicos. Escalas y constituciones grupales.

1.3 La perspectiva de investigación basada en la asociación, correlación o el análisis del peso de, o interacción entre factores en la determinación y/o modulación de un fenómeno psicobiológico. El procesamiento del dato experimental: aspectos generales sobre la comunicación descriptiva e inferencial.

1.4. Modelos de investigación humana y animal en psicobiología. La investigación de procesos neurocomportamentales normales y patológicos.

1.5. Sobre el comportamiento ético. Responsabilidad en el manejo, comunicación y actualización del conocimiento. Principios básicos en la investigación humana y la realizada con animales. Normativas para la utilización de material biológico en el plano educacional.

Unidad 2: Genética y experiencia en la determinación y/o modulación del comportamiento.

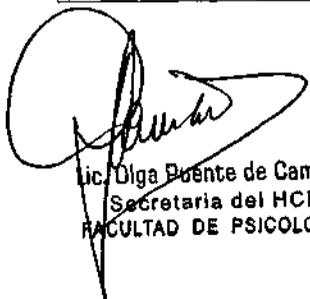
2.1. Concepciones dicotómicas de la estructura del comportamiento y visiones actuales basadas en la interrelación entre el carácter innato y el rol de la experiencia. La visión etológica en la evolución del sistema nervioso y el comportamiento.

2.2. Conceptos centrales de la genética. Leyes Mendelianas, cromosomas, reproducción y ligamiento, código y expresión genética. Aproximaciones experimentales en la evaluación del rol genético en el comportamiento normal y patológico.

2.3. Primera aproximación a la plasticidad del sistema nervioso y el rol de la experiencia en el establecimiento del comportamiento. Improntas de objeto y el impacto de la experiencia en periodos críticos sobre comportamientos complejos (conducta sexual y lenguaje).

Unidad 3: Sobre la estructuración y función del sistema nervioso.

3.1. Revisión sobre la constitución central y periférica del sistema nervioso.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

Unidades funcionales en el plano micro- y macroscópico. Principios en la organización de los sistemas neurales. El sistema nervioso en interacción con el contexto intero y exteroceptivo: integración sensorial, motriz y motivacional.

3.2. Conducción neural y transmisión sináptica. La comunicación neuronal a partir de la neurotransmisión y neuromodulación. Funciones neurogliales. Comunicación excitatoria e inhibitoria de las neuronas: sistemas de neurotransmisores.

3.3. El rol de la temprana experiencia en la estructuración y sintonía de los circuitos neurales y sus funciones. La diferenciación sexual del cerebro. Cambios neurocomportamentales en los procesos puberales, de la adolescencia y en el envejecimiento.

3.4. Alternativas tecnológicas en el estudio estructural y funcional del sistema nervioso. La localización de la estructura en planos micro y macroscópicos: microscopía electrónica, estereotaxia, tomografía axial computada, resonancia magnética, etc. Trazado de vías neuronales. La aproximación electrofisiológica en el estudio de la función neural. Ingeniería genética.

3.5. De la función neural a la expresión comportamental: técnicas de evaluación de comportamientos simples y complejos. Reactividad espontánea y aprendida frente a los desafíos ambientales o estados motivacionales.

Unidad 4: Plasticidad del sistema nervioso: La complejidad del desarrollo ontogénico.

4.1. Conformación macroscópica del sistema nervioso durante la gestación y periodos postnatales tempranos. Fases del desarrollo neural: Inducción de la placa neural, proliferación, migración y agrupamiento, apoptosis y reorganización sináptica.

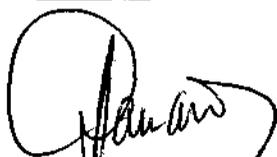
4.2. Desarrollo postnatal y efectos en el mantenimiento y reorganización de los circuitos neurales.

4.3. Trastornos del desarrollo neural: Síndromes genéticos y congénitos. Los efectos de agentes teratogénicos. Síndrome Fetal de Alcohol y efectos derivados de la exposición prenatal al alcohol y otros psicotrópicos.

4.4. Diferenciación sexual y correlatos neuro-hormonales. La incidencia genética y ambiental en el fenotipo sexual. Periodos sensibles para la diferenciación sexual del cerebro y su repercusión en la expresión conductual.

4.5. Plasticidad neural en el cerebro adulto: neurogénesis y reorganización cortical. Causas de daño cerebral. Síndromes neuropsicológicos: epilepsia, Parkinson, Huntington, demencias y alteraciones inducidas por neurotóxicos.

4.6.



Lid. Ojeda Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

Unidad 5: Plasticidad del sistema nervioso a partir del aprendizaje.

5.1. Aprendizaje y memoria. Fases de adquisición, retención y evocación. Procesos no asociativos y asociativos. Habitación y sensibilización. Paradigmas asociativos Tipo I y II: contingencia y contigüidad, aprendizajes excitatorios e inhibitorios, rol contextual. Casos especiales del aprendizaje asociativo.

5.2. Bases moleculares y celulares de aprendizajes no asociativos y asociativos. Cambios a corto y largo plazo en la comunicación neural. Estudios en invertebrados, modificación funcional y estructural de circuitos neurales. Eficacia sináptica y posibles modelos de memoria: potenciación y depresión a largo plazo.

5.3. Experiencia y periodos sensibles del desarrollo neural: La determinación de la vinculación materno-filial. Estudios del aprendizaje infantil temprano en el plano comportamental, neural y neuro-hormonal (revisión de los estudios de Harlow, Spitz, Bowlby y Sullivan).

5.4. El análisis de la capacidad de aprendizaje infantil y la retención de las memorias tempranas. Nuevas perspectivas de la amnesia infantil. Alteraciones mnésicas en la neuropatología adulta. Amnesia anterógrada, retrograda, hipermnésia y paramnésia.

Unidad 6: Aproximación psicobiológica a la emoción y los efectos del estrés.

6.1. Filogenia y ontogenia de la expresión emocional. Estructuras del sistema nervioso involucradas en el procesamiento y expresión de las emociones. Cambios fisiológicos asociados a la emoción e integración neural: rol del sistema límbico.

6.2. Definición de estrés y su repercusión sobre la salud y enfermedad. La interacción entre el hipotálamo, la hipófisis y las glándulas adrenales frente al estrés. Impacto del estrés sobre el sistema inmunitario. El aprendizaje en la regulación de la respuesta inmunitaria.

6.3. Estrés y emoción: Los efectos de la exposición temprana. Modelos animales basados en estimulación estresógena prenatal y privación parcial o total de congéneres. La estimulación sensorial y social a nivel temprano: posibles efectos benéficos y su impacto sobre la organización cortical.

Unidad 7: Plasticidad del sistema nervioso: Psicofarmacología y drogas de abuso.

7.1. Principios básicos de farmacología. Farmacocinética: absorción, distribución y eliminación de psicofármacos. Farmacodinamia: Mecanismos de acción a nivel de neurotransmisión o neuro-modulación. Vías de administración de psicotrópicos y relaciones dosis-respuesta.

7.2. Sensibilización y tolerancia. Tipos de tolerancia: metabólica, funcional, aguda, rápida, crónica y cruzada. Abstinencia y dependencia física. El

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

aprendizaje asociativo en el desarrollo de tolerancia y la expresión del síndrome de abstinencia. Criterios de clasificación de abuso y dependencia a las drogas.

7.3. Psicofármacos: Clasificación y mecanismos de acción. Neurolépticos, ansiolíticos, antidepresivos, psicoestimulantes, alucinógenos. Drogas de consumo frecuente con potencial adictivo: nicotina, etanol, tetrahidrocannabinol (marihuana), cocaína y otros estimulantes, opiáceos (heroína y morfina).

7.4. Teorías biopsicológicas de la adicción. Mecanismos neurales comunes a procesos de adicción a distintas drogas. El sistema de recompensa neural (vía meso-cortico-límbica). Rol de los opiáceos y la dopamina. Hipótesis sobre los mecanismos de la adicción: desequilibrio homeostático, error predictivo, incentivación (respuestas consumatorias y de búsqueda) y usurpación de mecanismos del aprendizaje. Factores que inciden en la recaída a las drogas de abuso. Interacción entre la genética y la experiencia en el uso y abuso de psicotrópicos.

Unidad 8: Plasticidad del sistema nervioso: Desórdenes mentales y mecanismos neurales.

8.1. Criterios de clasificación de los desórdenes mentales: alcances y limitaciones. Conceptos de incidencia y prevalencia, etiología y etiopatogenia.

8.2. Psicosis esquizofrénica. Correlación entre la sintomatología esquizofrénica y alteraciones en la vía dopaminérgica. Aproximación psicofarmacológica. El desarrollo de modelos animales.

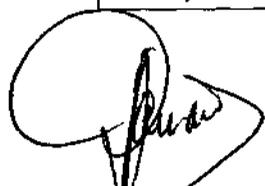
8.3. Trastornos afectivos: procesos depresivos y/o maniacos. La hipótesis serotoninérgica. Modelos animales basados en la privación temprana de afecto y exposición a estresógenos inescapables (indefensión aprendida).

8.4. Trastornos de ansiedad. Categorización, etiología y tratamiento psicofarmacológico. Desensibilización sistemática. Bases neurales y neuroquímicas: implicancia del sistema gabaérgico. El desarrollo de modelos animales.

8.5. Trastornos del desarrollo. Espectro de desórdenes autistas. Diagnóstico diferencial en referencia a los síndromes de Rett, Asperger y trastorno desintegrativo. El concepto de multicausalidad del desorden autista. Correlatos biológicos.

4. ENFOQUE METODOLOGICO

4. 1. **De la Formación Teórica** (situación áulica): El contenido esencial de las clases teóricas es abordado a través de la exposición del docente mediante la articulación de los conceptos esenciales de la temática pertinente, la revisión actualizada del conocimiento y



EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

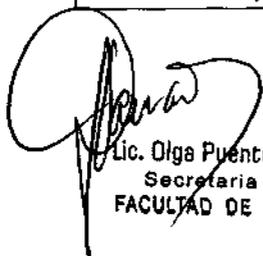
lineamientos metodológicos y técnicos inherentes al tema específico. Sin embargo la clase no es concebida en forma unidireccional. Cada exposición va acompañada de una presentación Power Point y video-filmaciones que ilustran los conceptos bajo examen y los problemas inherentes a su estudio. Desde el comienzo de la asignatura, se especifica a los alumnos que podrán intervenir en el momento en que lo deseen a fin de realizar preguntas para aclarar el tema, discutir el mismo o expandir el área de conocimiento hacia otros campos y ejemplos. En distintas oportunidades se estimula el debate a través de la presentación de soluciones alternativas a un problema bajo consideración. Asimismo, para el abordaje de distintas temáticas se recurre a un panel de expertos que presentan dicha temática buscando siempre interactuar activamente con los estudiantes. El material que acompaña a la exposición teórica (presentaciones Power Point procurando un carácter auto-explicativo) es puesto a disposición del alumno en la página virtual de la cátedra. En relación a ciertos temas específicos de la asignatura, se anexa a dichas presentaciones, direcciones electrónicas donde el alumno puede consultar bibliografía pertinente u observar filmaciones realizadas por expertos científicos o docentes de otras universidades. La cátedra ha elaborado también un sistema de videos que figuran en "youtube.com" inherentes al desarrollo del sistema nervioso central.

4. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas): Cada actividad práctica es elaborada en función del hilo conductor que se desarrolla en los teóricos. Se procura en cada práctico una revisión actualizada de la temática que generalmente no está debidamente incorporada en los textos universitarios. Las exposiciones basadas en análisis de materiales audio-visuales intentan conjugar aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos y estimular el debate o discusión del estado del conocimiento actual. Todo el material presentado en los prácticos, también es puesto a disposición del estudiante en la página virtual correspondiente. Distintas temáticas abordadas en los prácticos se basan en la conjugación de evidencias experimentales con las observaciones derivadas de la epidemiología o de la clínica neurológica, psiquiátrica y psicológica.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

5.1. De la Formación Teórica

Las clases teóricas son de carácter semanal. Cada una de ellas posee una duración de dos horas. Las mismas tienen lugar en un auditorio equipado con sistemas de computación y de los equipos audiovisuales necesarios. El espacio físico asignado para dicha actividad es el Aula "D" del pabellón de la Facultad de Psicología, U.N.C. (teórico de la tarde) y el Aula "4" del Módulo Viejo (teóricos de la mañana) (días miércoles: de 10-12 hrs y de 14-16 hrs.). Estas clases son dictadas por los Profesores Titular (Dr. Juan Carlos Molina), Adjuntos (Dres. Paula Abate, Pablo López y Adrián Bueno). No existe un requisito específico de asistencia para el caso de alumnos promocionales, regulares o libres. Como fuese especificado, la cátedra también integra el material presentado y discutido en la página virtual correspondiente. La Cátedra elabora dichas presentaciones en formato Power Point



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

procurando un carácter auto-explicativo y articulado o complementado con la Bibliografía General y Específica que se detallará a posteriori. En diversas oportunidades y tal como se especifica en el Cronograma correspondiente al ciclo lectivo anual, dos o más profesores tienen a cargo un determinado contenido teórico. Se procura potenciar la presentación y discusión de visiones alternativas o complementarias y mediante la interacción docente estimular la integración activa del alumno. Como se especificará en el ítem correspondiente, se emplearán dos evaluaciones parciales inherentes a los contenidos teóricos. Obviamente se incluye una evaluación de recuperación.

5.2. De la Formación Práctica

Características Generales: Las actividades prácticas tienen dos horas de duración y son de orden semanal o quincenal. Se desarrollan en un auditorio equipado con sistemas computacionales y de proyección audiovisual. Los encargados de estas actividades son los Profesores Asistentes (Dres. March, Arias y Lics. Orellana, Fabio y Ferrer). En determinadas oportunidades, bajo la supervisión del Profesor responsable, se articulan presentaciones de fragmentos de la temática a través de ayudantes alumnos y adscriptos a la Cátedra. Existen cinco comisiones inherentes a la formación práctica. Los horarios han sido determinados para lograr una cantidad equitativa de estudiantes por comisión y brindar una cobertura temporal que brinde alternativas respecto al dictado de otras asignaturas y facilite la asistencia y evaluación de alumnos que trabajan. Se detallan a continuación los horarios y responsables de cada comisión:

08:00 – 10:00 horas: Lic. Roque Ferrer

16:00 – 18:00 horas (A): Dra. Carolina Fabio

16:00 – 18:00 horas (B): Lic. Estefanía Orellana

18:00 – 20:00 horas: Dra. Samanta March

20:00 – 22:00 horas: Dr. Carlos Arias

Las actividades prácticas programadas son las siguientes:

1º Práctico. La psicobiología, el quehacer profesional y ético en esta área.

Comunicación científica. Acceso al conocimiento actualizado.

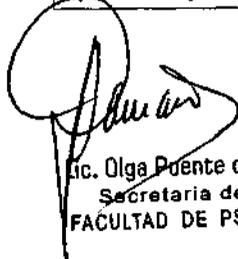
2º Práctico: Genética y Experiencia en la Modulación del Comportamiento.

3º Práctico. Métodos y técnicas. La tecnología y el desarrollo del conocimiento.

4º Práctico. Aprendizaje I: Principios Básicos del Aprendizaje y la Memoria.

5º Práctico. Aprendizaje II: Mecanismos Neurales en la Regulación del Aprendizaje y la Memoria.

6º Práctico. Estudios de Regina Sullivan y colaboradores: Temprana disposición al aprendizaje materno-filial



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

- 7° Práctico: Emoción y Estrés.
- 8° Práctico. Farmacología y Adicciones.
- 9° Práctico. Bases Neurales de Procesos Psicopatológicos
- 10° Práctico. Psicobiología de los Trastornos del desarrollo.

5.2.1 Alumno promocional:

Deberá aprobar el desarrollo de una actividad que será llevada a cabo a lo largo de todo el cursado de la asignatura. Esta actividad consistirá en la realización y presentación oral de un proyecto de trabajo de investigación, aplicando los conceptos que se van a ir desarrollando a lo largo del año. En el caso que no se cumplimente este criterio, el alumno podrá acceder a una instancia de recuperación que consistirá en una nueva instancia de presentación del trabajo, en función de las recomendaciones realizadas por el cuerpo docente. A su vez el alumno deberá aprobar las Evaluaciones Parciales con calificaciones igual o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN. En el caso que en las evaluaciones parciales el alumno no alcance promedio de 7 (siete), y no presente notas inferiores a 6 (seis), podrá acceder al parcial de recuperación para aspirar a la promoción. La nota del parcial de RECUPERACIÓN será promediada con los otros dos parciales. En el caso que dicho promedio sea igual o superior a 7 (siete), el alumno podrá acceder a la condición de PROMOCION.

5.2.2 Alumno regular:

A comienzo del año lectivo todos los alumnos están en condiciones de aspirar a la condición de promoción de la asignatura siguiendo los lineamientos previamente señalados en el ítem 5.2.1. Para alcanzar dicha condición, el alumno deberá desarrollar y aprobar una actividad de investigación a lo largo de todo el periodo lectivo. Como fuese descripto, esta actividad consiste en la generación y presentación oral de un proyecto de trabajo de investigación, aplicando los conceptos que se van a ir desarrollando a lo largo del año. En el caso que no se cumplimente este criterio, el alumno podrá acceder a una instancia de recuperación que consistirá en una nueva instancia de presentación del trabajo, en función de las recomendaciones realizadas por el cuerpo docente. Obviamente esta actividad no es obligatoria para obtener la regularidad en la asignatura. En el caso de los alumnos Regulares, deberán aprobar dos evaluaciones parciales teórico/prácticas con calificaciones equivalentes o superiores a 4 (cuatro). Se especifica que el 1er parcial está destinado a la evaluación conceptual, metodológica y técnica de los contenidos brindados en teóricos y prácticos correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo. El 2do parcial y la evaluación de recuperación integran a todo el contenido teórico-práctico desarrollado durante el año lectivo. Si bien es altamente recomendable hacerlo, se especifica que los alumnos regulares no tienen la obligación de asistir a los prácticos. Sin embargo, valiéndose de los elementos didácticos presentados en el aula virtual, las tutorías que ofrece la cátedra a nivel semanal y la comunicación directa y/o virtual con los Profesores



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

Asistentes a cargo de las comisiones prácticas donde se hayan inscripto, todos los alumnos Regulares tienen la obligación de conocer los lineamientos generales y específicos brindados en dichas comisiones prácticas.

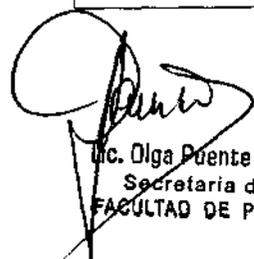
5.2.3 Alumno libre:

Los alumnos libres deberán demostrar el conocimiento pertinente inherente a las aristas prácticas de la materia. Para cumplimentar con este requerimiento la Cátedra ha decidido que aquellos alumnos que se encuadren en esta condición, tendrán a disposición una Guía de Actividades Prácticas en el aula virtual. Esta guía de actividades debe ser completada y entregada para su evaluación el día del examen final. La presentación del desarrollo de esta guía es obligatoria y se realizará una primera evaluación del alumno libre a partir de la misma donde se valorará la pertinencia del conocimiento práctico adquirido y su interrelación con otros contenidos teóricos y prácticos que competen a la asignatura. Sólo en el caso de aprobar dicha evaluación, el alumno libre será evaluado en forma análoga a los alumnos regulares (evaluación teórico-práctica escrita de múltiple opción y/o con preguntas de elaboración (véase "Modalidad y Criterios de Evaluación"). En ambas evaluaciones inherentes a la condición de Libre, el umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (aprobado) requiere un rendimiento igual o superior al 60%. A fin que el alumno libre tenga pleno acceso al Aula Virtual de la Cátedra donde podrá acceder a la Guía de Trabajos Prácticos y todo el material inherente a teóricos y prácticos (presentaciones Power Point), deberá solicitar la contraseña pertinente al Departamento de Informática de la Facultad de Psicología, UNC (avp@psyche.unc.edu.ar).

5.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos Horarios de Consulta:

El alumno, en cualquiera de las tres condiciones: promocional, regular o libre, tiene acceso durante todo el año a un sistema de tutorías que brindan los profesores de la asignatura en relación a la explicación, ampliación o discusión del material presentado a través de horarios de consulta semanales. Asimismo, la cátedra ofrece al alumno dentro de este marco de interacción, asistencia en relación a búsquedas bibliográficas sobre temas afines brindados en esta u otras asignaturas, asesoramiento en relación a trabajos metodológicos y científicos que demanden otras asignaturas e incluso en referencia a trabajos finales que exige la carrera. Asimismo, se especifica que la Cátedra reserva el espacio temporal correspondiente a una clase teórica, para brindar información y tutoría al alumnado respecto a: i) postgrados nacionales inherentes a la psicología en general y las neurociencias en particular y ii) configuración del sistema científico-tecnológico nacional y régimen de becas de grado y postgrado ofrecidos por agencias nacionales e internacionales.

El sistema de tutorías se realizará tanto a nivel individual como grupal. Se prevé que dicho sistema se enmarque en horarios de orden semanal en el box asignado a la cátedra. Los horarios de atención serán los días miércoles de 13:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas..



Dc. Olga Puente de Jamaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

El alumno libre tendrá acceso a dicho sistema de tutoría y obviamente podrá optar por la asistencia a teóricos y prácticos. Tanto el contenido teórico como práctico, además de estar articulado en la bibliografía correspondiente, está a disposición en el aula virtual y basado en las exposiciones o actividades realizadas. Este material es de vital importancia para los aspectos prácticos de la asignatura. Por lo tanto, el alumno libre deberá establecer el contacto a través del sistema de tutorías para acceder al material expuesto en el aula virtual y buscar el asesoramiento pertinente en relación a dicho material.

6. REGIMEN DE CURSADO

6.1. Alumno promocional

Régimen de alumnos vigente:

Art. 9°: Las diversas asignaturas deberán tratar de ofrecer posibilidades a la condición de alumno PROMOCIONAL para los alumnos inscriptos. El HCD podrá exceptuar expresamente este sistema en aquellos casos en que así se apruebe, a solicitud fundada del profesor Titular o docente a cargo y los Consejos de Escuela.

Art. 10°: Será considerado PROMOCIONAL el alumnos que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán considerados separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN.

Art. 11°: Los responsables de las asignaturas podrán exigir la condición de un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teóricas-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

Art. 12°: Las cátedras podrán incluir para los alumnos promocionales exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo, etc. En tales casos se deberán prever y poner en vigencia instancias que permitan al alumno recuperar dichas exigencias incluyendo opciones sustitutivas para las exigencias que no puedan recuperarse en condiciones similares a las originalmente planteadas.

Art. 13°: Las evaluaciones Parciales serán no menos de 2 (dos) por asignatura.

Art. 14°: Las condiciones para aprobar una asignatura en la condición de alumno PROMOCIONAL, deberán ser claramente explicitadas en el Programa de la asignatura y no podrán ser modificadas en el transcurso del cursado.

Art. 15°: Los docentes responsables de las asignaturas deberán permitir el real y adecuado acceso de los alumno a las Evaluaciones Parciales corregidas y calificadas, a fin de que dicha etapa cumpla con su función pedagógica específica de reconstrucción del error.

Art. 16°: Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25 % de las evaluaciones parciales y deberá ser promediada con las previamente obtenidas.

Art. 17°: Los alumnos tendrán derecho a recuperara un máximo de 33 % de los Trabajos Prácticos, las calificaciones de los mismos serán promediadas de acuerdo a la modalidad



Lic. Olga Puente de Camaró
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

establecida.

Art. 18°: Las evaluaciones finales de los alumnos promocionales se llevarán a cabo en fechas distintas de los exámenes finales regulares, las cátedras deberán comunicar a las Escuelas respectivas las correspondientes fechas y la lista de alumnos en condiciones de rendir.

La promoción tendrá vigencia por el semestre subsiguiente y se elaborará un acta por cada fecha de evaluación final fijada por la cátedra.

6. 2. Alumno regular

Régimen de alumnos vigente:

Art. 19°: Todo alumno debidamente matriculado puede acceder a la CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita.

Art. 20°: Son alumnos REGULARES aquellos que cumplan con las siguientes condiciones: aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80 % de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajo prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumnos REGULAR.

Art. 21°: Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperara como mínimo el 25% de las evaluaciones. La calificación que se obtenga subsistirá a la obtenida en la evaluación recuperada.

Art. 22°: Los alumnos tendrán derecho a recuperar un máximo de 33% de los Trabajos Prácticos.

Art. 23°: La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período con coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes.

6. 3. Alumno libre:

Régimen de alumnos vigente:

Art. 24°: Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas las aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso del alumno.

Art. 25°: De acuerdo con las características de sus asignaturas los docentes encargados podrán establecer requisitos previos a la presentación de los exámenes de los alumnos



Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° **65**

libres. Tales condiciones deberán ser aprobadas por el Consejo de la Escuela y serán oportuna y debidamente publicadas y consignadas en el **programa de la asignatura**. Tales requisitos no pueden significar un exceso de exigencias superiores a los fijados para los alumnos regulares.

7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

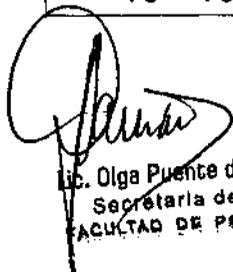
7. 1. **Tipo de evaluación:**

Las fechas de evaluación correspondiente a los parciales generales y los parciales prácticos son comunicadas en el cronograma correspondiente. Se describen a continuación los aspectos esenciales de las evaluaciones.

Exámenes parciales generales: El contenido de lo brindado en teóricos, prácticos y bibliografía adicional indicada por la cátedra, es evaluado a través de dos exámenes parciales. El segundo parcial incluye un 30% de los contenidos evaluados en el primer parcial. Los alumnos son evaluados mediante estos dos parciales y cuando resulte necesario, a través de un parcial de recuperación integrativo de igual naturaleza que se brinda al finalizar el ciclo lectivo. Los contenidos de dichos parciales son elaborados mediante preguntas desarrolladas por los miembros de la cátedra que participan en clases teóricas y prácticas (Titular, Adjuntos y Asistentes). Incluyen estos contenidos aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos brindados durante el ciclo lectivo. Para el caso de cada parcial se generan distintos modelos de 20 - 25 preguntas cada uno. En general se emplean preguntas con opciones múltiples sin descartar la posibilidad de preguntas que impliquen respuestas de desarrollo. Las opciones múltiples oscilan, para cada pregunta en particular, entre cuatro y cinco alternativas mutuamente excluyentes entre sí. El umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (aprobado) requiere un rendimiento igual o superior al 60%.

Tanto los exámenes parciales generales, incluyendo al de recuperación, y los exámenes finales son aprobadas a partir de un rendimiento que implique el 60% de respuestas correctas. A fin de ejemplificar los criterios de evaluación, se provee la siguiente tabla donde se especifican las notas que corresponden en función del porcentaje de respuestas correctas obtenidas en un parcial de 25 preguntas. De acuerdo a este ejemplo, cada pregunta representa el 4% de la evaluación. En consecuencia el número de respuestas correctas se multiplica por 4 a fin de determinar el rendimiento en términos de porcentaje total. Los rangos de porcentajes que definen a cada calificación se detallan a continuación:

<u>Rango porcentual</u>	<u>Calificación</u>
0 - 19%	1 (UNO)
20 - 39%	2 (DOS)
40 - 59%	3 (TRES)
60 - 64%	4 (CUATRO)
65 - 69 %	5 (CINCO)
70 - 75 %	6 (SEIS)



Lib. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

76 - 81%	7 (SIETE)
82 - 87%	8 (OCHO)
88 - 93%	9 (NUEVE)
94 - 100%	10 (DIEZ)

El nivel de exigencia en los exámenes orales (por ejemplo el que corresponde a exámenes finales de alumnos libres o promocionales) es análogo al que se establece para las evaluaciones escritas.

Evaluaciones prácticas: La instancia de evaluación de los trabajos prácticos estará destinada, únicamente, a aquellos alumnos que decidan optar para la promoción de la asignatura. Esta evaluación consistirá en cumplimentar, de manera periódica, con actividades relacionadas al desarrollo de un proyecto cuyo tema será a elección de los alumnos, con el asesoramiento del profesor/a a cargo de la comisión de trabajos prácticos correspondiente. Este trabajo deberá ser expuesto oralmente al momento de finalizar el ciclo lectivo. La calificación será APROBADO o NO APROBADO de acuerdo al desempeño a lo largo de todas las instancias de seguimiento durante los encuentros de actividades prácticas, así como también al momento de defender oralmente dicho trabajo. Este trabajo puede ser desarrollado de manera individual o en grupos de no más de 3 personas. Se deja esta opción a elección de los estudiantes. En el caso de los alumnos Regulares y tal como ha sido mencionado en el ítem 5.2.2., dichos alumnos serán evaluados mediante dos parciales generales y eventualmente uno de recuperación que incorporan todos los contenidos prácticos y su articulación con los contenidos teóricos pertinentes. Se señala asimismo que la evaluación final de la asignatura también implica la interrelación existente entre los contenidos conceptuales, metodológicos y técnicos que se derivan de la mencionada articulación teórico-práctica.

7. 2. Instrumentos de evaluación

7.2.1 Alumno promocional: Tanto los alumnos promocionales como los regulares serán evaluados durante el transcurso del ciclo lectivo a través de exámenes parciales generales. La diferencia entre los promocionales y los regulares es el nivel de rendimiento exigido que ya fuese especificado en los ítems 5.2.1. y 5.2.2., respectivamente.

A continuación se describen las características esenciales del examen final para los alumnos que obtengan la promoción. En esta instancia se desarrollará una jornada de exposición del trabajo realizado a lo largo del año, en formato tipo cartel interactivo o poster. En esta instancia, el docente podrá hacer preguntas sobre el trabajo expuesto y su vinculación con otros temas del programa de la asignatura.

7.2.2 Alumno regular: El criterio para obtener la regularidad es el especificado en el ítem 5.2.2. y 7.1.. En cuanto a los exámenes finales, los alumnos regulares aprobarán la materia a través de un examen compuesto por preguntas teórico-prácticas de múltiple opción o de desarrollo representativas de las distintas temáticas abordadas durante el ciclo lectivo. Los niveles de complejidad, extensión y grado de rendimiento para su aprobación, son análogos a los requeridos en los parciales de la asignatura. No se descarta la

Digna Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

posibilidad que cuando los docentes de la asignatura lo consideren necesario, el examen final sea de orden oral. En este caso los niveles de complejidad, extensión y grado de rendimiento para la aprobación serán compatibles con aquellos correspondientes a evaluaciones escritas.

7.2.3 Alumno libre:

Se reitera lo ya especificado en el ítem 5.2.3. Como fuese descripto, los alumnos libres, deberán entregar el día del examen la guía de trabajos prácticos completa y a partir de la misma serán evaluados oralmente. A su vez, deberán aprobar un examen final de múltiple opción análogo al previamente descrito para alumnos regulares (véase "Modalidad y Criterios de Evaluación"). Tal como se especificase, "la presentación del desarrollo de la guía de trabajos prácticos es obligatoria y se realizará una primera evaluación del alumno libre a partir de la misma donde se valorará la pertinencia del conocimiento práctico adquirido y su interrelación con otros contenidos teóricos y prácticos que competen a la asignatura. Sólo en el caso de aprobar dicha evaluación, el alumno libre será evaluado en forma análoga a los alumnos regulares (evaluación teórico-práctica escrita de múltiple opción y/o con preguntas de elaboración (véase "Modalidad y Criterios de Evaluación"). En ambas evaluaciones inherentes a la condición de Libre, el umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (aprobado) requiere un rendimiento igual o superior al 60%".

8. **BIBLIOGRAFIA** (Obligatoria y de consulta)

En la presente sección presentaremos la Bibliografía Obligatoria y de Consulta a nivel general y a posteriori, la bibliografía correspondiente a cada unidad de la asignatura.

Bibliografía Obligatoria

Una fracción significativa de los contenidos articulados en teóricos y prácticos de la asignatura, deben ser estudiados a través de los siguientes textos biopsicológicos:

Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. 6ta Edición. Editorial: Thompson.

Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid.

Purves, D., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W.C., Lamantia, A.S., Mcnamara, J.O. & Williams, S.M. (2007) Neurociencia. 3era Edición. Editorial: Medica Panamericana. Madrid.

Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica.

NOTA: Todo el material teórico y práctico (presentaciones Power Point y textos indicados) anexo a la página virtual de la cátedra es de carácter obligatorio



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N°

65

Bibliografía General de Consulta

- Alloway, T, Wilson, G, & Graham, J (2005). Sniffy la Rata Virtual. (pro version 2.0). Thompson Wadsworth.
- Bear, M.F., Connors, B.W. & Paradiso, M.A. (1998) Neurociencia: Explorando el Cerebro. Barcelona: Williams & Wilkins España, S.A.
- Carretié Arangüena, L. e Iglesias Dorado, J. (1995) Psicofisiología: Fundamentos Metodológicos. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Carlson N. (2008) Fisiología de la Conducta. Editorial: Pearson
- Cohen, C.W. (1986) Las Funciones del Cerebro. Barcelona: Ariel.
- Frazer, A., Molinoff, P. y Winokur, A. (1996) Bases biológicas de la función normal y patológica del cerebro. Barcelona: Espaxis
- Goodman & Gilman (2006) Las bases farmacológicas de la terapéutica. 10ma Edición. Mac Graw Hill.
- Hardman, J.G., Limbird, L.E., Molinoff, P.B., Ruddon, R.W. & Goodman Gilman, A. (1996) Las Bases Farmacológicas de la Terapéutica. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Kandel, E.R., Schwartz, J.H. & Jessell, T.M. (1997) Neurociencia y Conducta. Madrid: Prentice Hall.
- Kandel, E.R., Schwartz, J.H. & Jessell, T.M. (1991) Principles of Neural Science. New York: Elsevier Science Publishing.
- Klein, S.B. (1994) Aprendizaje: Principios y Aplicaciones. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.
- Leahey, T.H. & Harris, R.J. (1998) Aprendizaje y Cognición. Madrid: Prentice Hall.
- Lorenzo, P. & Ladero, J.M. (1999) Drogodependencias: Farmacología, Patología, Psicología y Legislación. Ed. Medica Panamericana. Madrid.
- Loyber, I. (1996) Introducción a la Fisiología del Sistema Nervioso. Córdoba: Marcos Lerner Editora Córdoba.

Dr. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

Martínez Selva, J.M. (1995) Psicofisiología. Madrid: Lavel, S.A.

McGuigan, F.J. (1996) Psicología Experimental: Métodos de Investigación. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

Navarro Guzmán, J.I. (1993) Aprendizaje y Memoria Humana: Aspectos Básicos y Evolutivos. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.

Parkin, A.J. (1999) Exploraciones en Neuropsicología Cognitiva. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Rosenweig, M.R. & Leiman, A.I. (1992) Psicología Fisiológica. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.

Salazar M., Peralta C., Pastor J. (2004) Tratado de Psicofarmacología. Editorial: Panamericana.

Segovia, S. y Guillamón, A. (1996) Psicobiología del Desarrollo. Barcelona: Ariel Psicología

Shepherd, G.M. (1990) Neurobiología. Barcelona: Labor.

Bibliografía Obligatoria y de Consulta Correspondiente a Cada Unidad Temática

Nota: La cátedra elabora para cada unidad y subunidades correspondientes, presentaciones en Power Point disponibles en el aula virtual de la asignatura. Cada una de estas presentaciones, de orden teórico y práctico, son obligatorias.

Unidad 1: La psicobiología como disciplina. Su interrelación con disciplinas neurocientíficas.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 1: La biopsicología en tanto que neurociencia.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 5: Métodos de investigación en biopsicología.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 1: Introducción.

Bibliografía de Consulta

- Carlson N. (2008) Fisiología de la Conducta. Editorial: Pearson. Capítulo 5: Métodos y estrategias de investigación.

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

Unidad 2: Genética y experiencia en la determinación y/o modulación del comportamiento.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 2: Evolución, genética y experiencia.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 13: Hormonas y sexo.

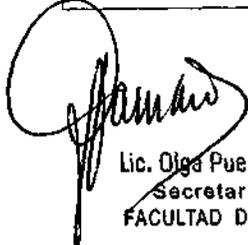
Bibliografía de Consulta

- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 23: Modificación de los circuitos encefálicos como resultado de la experiencia.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 29: Sexo, sexualidad y encéfalo.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 6: Genética psiquiátrica.

Unidad 3: Sobre la estructuración y función del sistema nervioso.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 3: Anatomía del sistema nervioso.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 4: Conducción neural y transmisión sináptica.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 1: Estudio del sistema nervioso de los seres humanos y otros animales.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 2: señales eléctricas de las células nerviosas.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 3: permeabilidad de la membrana voltaja dependiente.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 4: canales y transportadores.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 5: transmisión sináptica.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 6: neurotransmisores y



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

sus receptores.

Bibliografía de Consulta

- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 1: Estructura y función de las neuronas.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 2: La neurotransmisión sináptica y el sistema nervioso desde un punto de vista anatómico.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 3: Señales de transducción y el sistema nervioso desde un punto de vista químico.

Unidad 4: Plasticidad del sistema nervioso: La complejidad del desarrollo ontogénico.

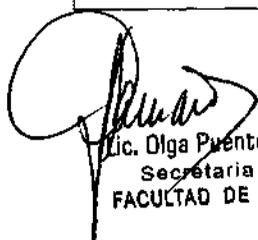
Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 9: Desarrollo del sistema nervioso.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 10: Daño cerebral y plasticidad neural.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 13: Hormonas y sexo.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 21: Desarrollo encefálico en la fase temprana.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 22: Construcción de los circuitos neurales.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 24: Plasticidad de las sinápsis y los circuitos maduros.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 29: Sexo, sexualidad y encéfalo.

Unidad 5: Plasticidad del sistema nervioso a partir del aprendizaje.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educación. Madrid. Capítulo 11: Aprendizaje, memoria y amnesia.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 2: Conducta provocada, habituación y sensibilización.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 3: Condicionamiento clásico: Fundamentos.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 4: Condicionamiento clásico: Mecanismos.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 5: Condicionamiento instrumental: Fundamentos.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 6: Programas de refuerzo y conducta de elección.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 23: Modificación de los circuitos neuronales como resultado de la experiencia.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 24: Plasticidad de las sinápsis y los circuitos maduros.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 30: La memoria.

Bibliografía de Consulta

- Alloway, T, Wilson, G, & Graham, J (2005). Sniffy la Rata Virtual. (pro version 2.0). Thompson Wadsworth.
- Domjan, M. (2010) Principios de Aprendizaje y Conducta. Editorial: Wadsworth Cengage Learning. Capítulo 11: Cognición comparada I: Mecanismos de la memoria.

Unidad 6: Aproximación psicobiológica a la emoción y los efectos del estrés.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 17: Biopsicología de la emoción, el estrés y la salud.
- Purves D., Augustine G., Fitzpatrick D., Hall W., Lamantia A., Macnamara J., Williams S. (2007) Neurociencia. Editorial: Panamericana. Capítulo 28: Las emociones.

Bibliografía de Consulta

- Carlson N. (2008) Fisiología de la Conducta. Editorial: Pearson. Capítulo 11: Emoción.

Unidad 7: Plasticidad del sistema nervioso: Psicofarmacología y drogas de abuso.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 15: Drogadicción y circuitos cerebrales de recompensa.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 7: Circuitos en psicofarmacología.



Dr. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0065445/2014

ANEXO RHCD N° 65

- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 19: Trastornos de la recompensa, abuso de drogas y su tratamiento.

Bibliografía de Consulta

- Salazar M., Peralta C., Pastor J. (2004) Tratado de Psicofarmacología. Editorial: Panamericana. Capítulo 13: Principios básicos en neuropsicofarmacología.
- Carlson N. (2008) Fisiología de la Conducta. Editorial: Pearson. Capítulo 18: Drogadicción.

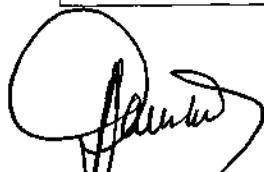
Unidad 8: Plasticidad del sistema nervioso: Desórdenes mentales y mecanismos neurales.

Bibliografía Obligatoria

- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 16: Trastornos de la cognición y la emoción.
- Pinel, John P.J. (2007) Biopsicología. Editorial: Pearson Educacion. Madrid. Capítulo 18: Biopsicología de los trastornos psiquiátricos.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 9: Psicosis y esquizofrenia.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 11: Trastornos del estado de ánimo.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 14: Trastornos de ansiedad y ansiolíticos.

Bibliografía de Consulta

- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 10: Antipsicóticos.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 12: Antidepresivos.
- Stahl S. (2008) Psicofarmacología Esencial de Stahl: Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. Editorial: Aulamédica. Capítulo 13: Estabilizadores del ánimo.
- Carlson N. (2008) Fisiología de la Conducta. Editorial: Pearson. Capítulo 17: Trastornos de ansiedad, autismo, trastorno de déficit de atención con hiperactividad y trastornos por estrés.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA